



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. 0268  
(17 AGO 2018)

Por medio del cual se realiza modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2018 y se efectúa la correspondiente liquidación.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Delegataria de las funciones de Gobernadora (e) del Departamento de Putumayo, mediante Decreto 0262 del 14 de agosto de 2018, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 755 de 2017, 763 de 2018, Decreto No. 330 de 2017 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 755 de 2017, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que mediante Decreto 330 del 29 de diciembre de 2017, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 763 del 11 de enero de 2018, por medio de la cual se conceden facultades protempore a la gobernadora del departamento del Putumayo para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del departamento de la vigencia 2018.

Que, el artículo 91° de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, establece: "Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones.

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."

Que mediante oficio GP-FPTP-358 del 13 de agosto de 2018, el Profesional Universitario de la Oficina de Pensiones con Visto Bueno de la Secretaria de Hacienda Departamental, solicita adición de recursos para reajuste de pensiones por un valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000), con el fin de dar trámite a solicitudes de acuerdo al Decreto 2108 del 29 de diciembre de 1992.

Que mediante oficio del 16 de agosto de 2018, el Secretario de Servicios Administrativos, solicita se adicionen recursos por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOSCIENTOS PESOS (\$96.948.800,00) mda cte., con el fin de realizar actividades propias de la Secretaria de servicios Administrativos y avanzar con el cumplimiento del plan de desarrollo departamental 2016-2019.

Que mediante oficio SPCD-1257 del 17 de agosto de 2018 solicita se adicionen recursos al proyecto "Desarrollar y fortalecer redes de favorezcan el establecimiento de vínculos entre instituciones académicas y científicas, las empresas de producción y servicios y los saberes ancestrales, estableciendo un marco que estimule los procesos de generación y transferencias de conocimientos e innovación en el Departamento del Putumayo" por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



Que mediante oficio del 16 de agosto de 2018, la Secretaria de Salud Departamental, solicita adición de recursos por valor de CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$102.450.900) m/cte.- de las rentas cedidas funcionamientos - recursos de baalnce con el fin de cumplir actividades programadas vigencia 2018.

Que mediante oficio SSD-CRUE-231 del 15 de agosto de 2018, la Secretaria de Salud Departamental ( E ) solicita adición de recursos al proyecto "Apoyo en la operación del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE del departamento del putumayo" para poder suplir con la necesidad de la compra de camioneta, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$37.500.000)Mda. Cte.-

Que mediante oficio del 16 de agosto de 2018 la Secretaria de Salud Departamental ( E ), solicita se adicionen recursos por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$93.000.0000), con el fin de cumplir actividades propias de la Secretaría y avanzar en el cumplimiento del plan de desarrollo departamental 2016-2019.

Que mediante oficio código N01.05.F06 del 17 de agosto de 2018, el Secretario de Educación Departamental, solicita adición de recursos por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.439.364.994,61) mda. cte.- así:

Implementacion de educacion propia en pueblos indigenas del departamento	\$ 67,087,629.00
Fortalecer la inclusion y atencion de poblacion con NEE en los establecimientos educativos del departamento del putumayo	\$ 76,800,000.00
Sueldos	\$ 939,415,561.13
Adicion documentos de distribucion SGP 28 y 30 -2018 - (Fortalecimiento del uso y apropiacion de las TICS en los establecimientos educativos del Departamento del putumayo)	\$ 565,725,314.87
Adicion de recursos del FONPET ( Transferencias a instituciones educativas)	\$ 1,373,134,594.67
Adicion de recursos de rendimientos financieros de SGP ( Transferencias a instituciones educativas)	\$ 107,384,465.94
Adicion de recursos de cancelaciones SGP, saldo de la vigencia 2018 (Funcionamiento -Pago Pensionados Docentes y Administrativos FER)	\$ 309,817,429.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,439,364,994.61</b>

Que por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO** : - Adicionar al presupuesto de INGRESOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.969.264.694,61) Mda. Cte. así:

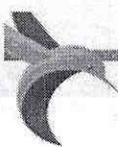




REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



	TOTAL ADICON	3,969,264,694.61
0301 - 03	RECURSOS DE CAPITAL	296,948,800.00
0301 - 0312	FONDO DE PENSIONES DEPARTAMENTAL	100,000,000.00
0301 - 031201 - 2020	Recursos del fondo de pensiones Departamental	100,000,000.00
0301 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	196,948,800.00
0302 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	196,948,800.00
0301 - 03150103 - 1107	Utilidades y Excedentes Financieros (Emp.Indus, Co	196,948,800.00
0302 - 03	RECURSOS DE CAPITAL	232,950,900.00
0302 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	232,950,900.00
0302 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	232,950,900.00
0302 - 03150103 - 1455	ICLD RB	130,500,000.00
0302 - 03150125 - 4737	Rendimientos financieros rentas cedidas RB	12,599,726.00
0302 - 03150160 - 4753	Iva Cerveza Nal - Salud RB funci	89,851,174.00
0303	INGRESOS EDUCACION	3,439,364,994.61
0303 - 01	INGRESOS CORRIENTES	1,649,028,505.00
0303 - 0102	NO TRIBUTARIOS	1,649,028,505.00
0303 - 010206	TRANSFERENCIAS	1,649,028,505.00
0303 - 01020602	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	1,649,028,505.00
0303 - 0102060201	NIVEL NACIONAL	1,649,028,505.00
0303 - 010206020101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,649,028,505.00
0303 - 01020602010101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACION	1,649,028,505.00
0303 - 0102060201010102	S.G.P. - EDUCACION - PRESTACION DE SERVICIOS - C.S	1,649,028,505.00
0303 - 010206020101010202 - 6001	Poblacion Atendida	1,649,028,505.00
0303 - 03	RECURSOS DE CAPITAL	1,790,336,489.61
0303 - 0313	RETIROS FONPET	1,373,134,594.67
0303 - 031303 - 2003	Retiro para Sector educación FONPET	1,373,134,594.67
0303 - 0314	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	107,384,465.94
0303 - 031404 - 6004	Rendimientos Financieros SGP	107,384,465.94
0303 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	309,817,429.00
0303 - 031561 - 6006	SGP cancelaciones	309,817,429.00





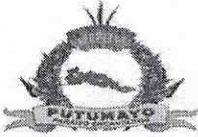
REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



**ARTÍCULO SEGUNDO:** - Adicionar al presupuesto de GASTOS de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.969.264.694,61) Mda. Cte. , así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
TOTAL ADICION			3,969,264,694.61
301	ADMINISTRACION CENTRAL	FUENTE	296,948,800.00
0301 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		100,000,000.00
0301 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		100,000,000.00
0301 - 1 - 3 1	MESADAS PENSIONALES		100,000,000.00
0301 - 1 - 3 1 8 - 2020	Reajuste de mesadas pensionales	Retiro del fondo de pensiones	100,000,000.00
0301 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		196,948,800.00
0301 - 3 - 1	JUNTOS POR UN GOBIERNO EFECTIVO Y CERCAÑO A LA GENTE		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2	BUEN GOBIERNO		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2 1 5	CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION COMO MOTOR DE DESARROLLO		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2 1 5 1 - 1107	FORTALECIMIENTO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Utilidades y excedentes financieros	96,948,800.00
0301 - 3 - 3	PUTUMAYO CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL SUR DEL PAIS		100,000,000.00
0301 - 3 - 3 4	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION		100,000,000.00
0301 - 3 - 3 4 1	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.		100,000,000.00
0301 - 3 - 3 4 1 1	CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD Y DEL SISTEMA REGIONAL DE CTeI		100,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0301 - 3 - 3 4 1 1 1 - 1107	DESARROLLAR Y FORTALECER REDES QUE FAVOREZCAN EL ESTABLECIMIENTO DE VÍNCULOS ENTRE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS, LAS EMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Y LOS SABERES ANCESTRALES, ESTABLECIENDO UN MARCO QUE ESTIMULE LOS PROCESOS DE GENERACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTOS E INNOVACION, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Utilidades y excedentes financieros	100,000,000.00
302	SECRETARIA DE SALUD	FUENTE	232,950,900.00
0302 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		102,450,900.00
0302 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		102,450,900.00
0302 - 1 - 1 3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		102,450,900.00
0302 - 1 - 1 3 5 - 4753	Honorarios	Iva cerveza salud	80,486,314.00
0302 - 1 - 1 3 5 - 4737	Servicios tecnicos	funcionamiento financieros rentas cedidas RR	12,599,726.00
0302 - 1 - 1 3 5 - 4753		Iva cerveza salud	9,364,860.00
0302 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		130,500,000.00
0302 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		130,500,000.00
0302 - 3 - 2 3	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		130,500,000.00
0302 - 3 - 2 3 2	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		37,500,000.00
0302 - 3 - 2 3 2 1	GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		37,500,000.00
0302 - 3 - 2 3 2 1 1 2 - 1455	Apoyo en la operación del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE del departamento del Putumayo	ICLD RB	37,500,000.00
0302 - 3 - 2 3 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		93,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 1	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICAS		93,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1	Fortalecimiento de la gestión de la salud publica		93,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 4 1 1 2 - 1455	Fortalecimiento de la gestión de la salud publica	ICLD RB	93,000,000.00
0303	SECRETARIA DE EDUCACION	fuentes	3,439,364,994.61
0303 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		309,817,429.00
0303 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		309,817,429.00





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA

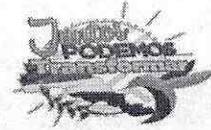


0303 - 1 - 3 5	PAGO DE PENSIONES DE DOCENTES NACIONALIZADOS		309,817,429.00
0303 - 1 - 3 5 1 - 6006	Pago Pensionados Docentes y Administrativos FER	Cancelaciones - 13 - Rec.Bal - Conv.MEN.Pe	309,817,429.00
0303 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		3,129,547,565.61
0303 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		3,129,547,565.61
0303 - 3 - 2 2	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		3,129,547,565.61
0303 - 3 - 2 2 3	EDUCACIÓN PARA TODOS		2,563,822,250.74
0303 - 3 - 2 2 3 3	INCLUSIÓN DE POBLACIONES CON EQUIDAD		143,887,629.00
0303 - 3 - 2 2 3 3 1 - 6001	Implementación de educación propia en pueblos indígenas del Departamento	SGP - CSF - Prestación de Servicios	67,087,629.00
0303 - 3 - 2 2 3 3 4	Fortalecer la inclusión y atención de población con NEE en los establecimientos educativos del departamento del Putumayo		76,800,000.00
0303 - 3 - 2 2 3 3 4 1 - 6001	Fortalecer la inclusión y atención de población con NEE en los establecimientos educativos del departamento del Putumayo	SGP - CSF - Prestación de Servicios	76,800,000.00
0303 - 3 - 2 2 3 8	TALENTO HUMANO		2,419,934,621.74
0303 - 3 - 2 2 3 8 1	Consolidación del pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de putumayo		2,419,934,621.74
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 2	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL - DOCENTES		939,415,561.13
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 2 1	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA		939,415,561.13
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 2 1 1 - 6001	Sueldos	SGP - CSF - Prestación de	939,415,561.13
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 5	TRANSFERENCIAS		1,480,519,060.61
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 5 1 - 2003	Transferencias a Instituciones educativas	Retiro para Sector	1,373,134,594.67
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 5 1 - 6004	Transferencias a Instituciones educativas	SGP - CSF - rendimientos	107,384,465.94





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0303 - 3 - 2 2 4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		565,725,314.87
0303 - 3 - 2 2 4 1	USO Y APROPIACION DE LOS MEDIOS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC'S		565,725,314.87
0303 - 3 - 2 2 4 1 1 - 6001	Fortalecimiento del uso y apropiación de las TICS en los establecimientos educativos del departamento del putumayo- según SGP -28 Y 30-2018	SGP - CSF - Prestación de Servicios	565,725,314.87

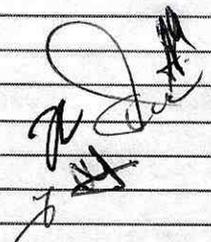
ARTICULO TERCERO:- Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO:- El presente decreto rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE  
Dado en Mocoa, a los 17 AGO 2018



LUZ DARY ORTEGA JAMIOY  
Secretaría de Gobierno con funciones de Gobernadora del Departamento del Putumayo  
según decreto No. 262 del 14 de agosto de 2018

Elaboró	Nohora Guerrero _ Secretaria de Hacienda Departamen	Tecnico operativo	
Aprobó	Doris Lasso Merino_ Secretaria de Hacienda Departame	Secretaria de Hacienda I	
Revisó parte Técnica	Elva Marina Rosero O_ Secretaria de Hacienda Departam	Profesional Especializad	
Revisó parte Jurídica	Ximena Paola Remolina Castellano _ Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos Semanate _ Oficina Jurídica	Prof Universitario Ofici	
	John Danny Arteaga L. _ Despacho de la Gobernadora	Asesor	

